

Estadamos en lo cierto.

El domingo próximo pasado, volviendo sobre lo que dos días antes habíamos afirmado acerca de la supuesta suspensión o aplazamiento de la ley de reformas, escribíamos estas frases, que no reproducimos por la infantil vanagloria de haber acertado en nuestros cálculos o raciocinios, sino porque relevaban nuestra profunda confianza en la sinceridad del gobierno para plantear cuanto antes la mencionada ley.

trario con sus consejos, cualesquiera que fueren, y admitiendo, por ende, la posibilidad de que el ministerio dirigiese el planteamiento de la ley Manra-Abruzza para después de picada la provincia de Santiago de Cuba, mostrándonos así que suponían capaz al gobierno de incurrir en la deplorable imprudencia de suspender aquel decreto soberano de las Cortes sancionado por S. M., por que un paño de faciosos contravirtiese la soberanía de la patria en las sierras y malezas del departamento oriental.

Es una nueva omnipotencia prueba de la falta de criterio definido en los conservadores respecto de las cuestiones onabanas, y de su absoluta carencia de juicio para comprender y definir la acción del gobierno y el concepto de los derechos y responsabilidades del poder público en circunstancias anormales, las que se halla una parte de la provincia de Santiago de Cuba. Y es, además, un ejemplo vivo y palpante de la profunda diferencia que separa a los conservadores y reformistas; pues, como no se ve, para los primeros un acto de rebeldía puede amargar la soberanía del poder legislativo de la nación, obligando a ésta a suspender la aplicación de una ley política, uno de cuyos más notables alcances es precisamente el de quitar a los inductores hasta la sombra de un pretexto, dando satisfacción a las profusiones y justas aspiraciones de los ciudadanos pacíficos y leales, al par que reformos, estos, para que, para los segundos, esto es, para que reformos, la revuelta del Oriente no podría jamás impedir el cumplimiento de una ley únicamente votada por ambos cuerpos colegisladores y dirigida al engrandecimiento de la soberanía nacional y a la consolidación de una obra de justicia.

Esto se propió, esto se hizo público, esto corrió de período en período, y tan pronto como se vio que el gobierno afirmo ni plegue la culpabilidad del reportero yankee, quien tan pronto podrá ser un revolucionario que pretenda escudarse con el nombre y el prestigio de un periodista neoyorquino, como un periodista auténtico que presija cosa fácil y haciera pasarse una temporada en los campamentos enemigos. Sin embargo, justo es confesar que la primera versión apareció algo más tarde, y que, si no se exactos los datos y detalles que hasta ni han llegado respecto a la prisión del individuo referido.

Nada tengo que rectificar de mi artículo anterior respecto al héroe encerrado del Ramón de las Yaguajayes, que cumplió sólo subsanar una omisión, la que cometí dejando de citar al médico señor don Hilario de las Yaguajayes, y a los valientes aragoneses señores Centurión y Sancho, como todos los demás, se portaron bravamente.

La medida que pasa el tiempo y los sublevados no deponen su loca y criminal actitud, indignación, por el estado del seno de todas las clases sociales, de lo que pudiéramos llamar el nervio del país, ya tomando las proporciones de un grito de maldición lanzado por todos los elementos que sinceramente discurren contra los torpes venturosos que han venido de extraña tierra a sumirnos en los horrores de una lucha fratricida.

Por disposición de la Sala de Gobierno de esta Audiencia, ayer se ha librado carta orden al juez decano de esta capital para que en su demora disponga que los mandos municipales pasen al Fomento departamental a reconocer el personal que en su constitución falte en condiciones para desempeñar las funciones de Ministro Elector de Justicia.

EL SR. CERRA.

Nuestro querido amigo y correligionario el señor don Francisco de la Cerra y Dieppa ha sido nombrado en propiedad, por adelantado, secretario de la empresa de los ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro, puesto que venía desempeñando interinamente.

Después de haber desaparecido de Manzanillo, hace ya más de un mes, y si no que nadie supiese su paradero, apareció días pasados en Guantánamo, con procedencia ignorada, y por allí anduvo hasta que, con toda la fama de un yankee legítimo, decidió trasladarse a Cuba, para ejercer el cargo que le fue ofrecido en el vapor "Mortera".

A medida que pasa el tiempo y los sublevados no deponen su loca y criminal actitud, indignación, por el estado del seno de todas las clases sociales, de lo que pudiéramos llamar el nervio del país, ya tomando las proporciones de un grito de maldición lanzado por todos los elementos que sinceramente discurren contra los torpes venturosos que han venido de extraña tierra a sumirnos en los horrores de una lucha fratricida.

La medida que pasa el tiempo y los sublevados no deponen su loca y criminal actitud, indignación, por el estado del seno de todas las clases sociales, de lo que pudiéramos llamar el nervio del país, ya tomando las proporciones de un grito de maldición lanzado por todos los elementos que sinceramente discurren contra los torpes venturosos que han venido de extraña tierra a sumirnos en los horrores de una lucha fratricida.

Por disposición de la Sala de Gobierno de esta Audiencia, ayer se ha librado carta orden al juez decano de esta capital para que en su demora disponga que los mandos municipales pasen al Fomento departamental a reconocer el personal que en su constitución falte en condiciones para desempeñar las funciones de Ministro Elector de Justicia.

PANTEON NACIONAL.

Don Nicolás Fernández de Moratín.

Don Nicolás Fernández de Moratín, nació en Madrid el año de 1737. Su padre desempeñaba el cargo de guardajoyas de la Real Capilla Real, y su madre, doña Felipa de Redondo, era hija de un comerciante de la ciudad de Valencia.

PANTEON NACIONAL.

Don Nicolás Fernández de Moratín.

Don Nicolás Fernández de Moratín, nació en Madrid el año de 1737. Su padre desempeñaba el cargo de guardajoyas de la Real Capilla Real, y su madre, doña Felipa de Redondo, era hija de un comerciante de la ciudad de Valencia.

PANTEON NACIONAL.

Don Nicolás Fernández de Moratín.

Don Nicolás Fernández de Moratín, nació en Madrid el año de 1737. Su padre desempeñaba el cargo de guardajoyas de la Real Capilla Real, y su madre, doña Felipa de Redondo, era hija de un comerciante de la ciudad de Valencia.

PANTEON NACIONAL.

Don Nicolás Fernández de Moratín.

Don Nicolás Fernández de Moratín, nació en Madrid el año de 1737. Su padre desempeñaba el cargo de guardajoyas de la Real Capilla Real, y su madre, doña Felipa de Redondo, era hija de un comerciante de la ciudad de Valencia.

PANTEON NACIONAL.

Don Nicolás Fernández de Moratín.

Don Nicolás Fernández de Moratín, nació en Madrid el año de 1737. Su padre desempeñaba el cargo de guardajoyas de la Real Capilla Real, y su madre, doña Felipa de Redondo, era hija de un comerciante de la ciudad de Valencia.

ACTUALIDADES.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

ACTUALIDADES.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

ACTUALIDADES.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

ACTUALIDADES.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

ACTUALIDADES.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

ACTUALIDADES.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

Ya hemos visto en nuestra edición de ayer tarde, la importancia que da La Nación a las distancias y las consecuencias perfectamente lógicas, que de sus confesiones podían deducirse con un criterio reformista.

El domingo próximo pasado, volviendo sobre lo que dos días antes habíamos afirmado acerca de la supuesta suspensión o aplazamiento de la ley de reformas, escribíamos estas frases, que no reproducimos por la infantil vanagloria de haber acertado en nuestros cálculos o raciocinios, sino porque relevaban nuestra profunda confianza en la sinceridad del gobierno para plantear cuanto antes la mencionada ley.

Es una nueva omnipotencia prueba de la falta de criterio definido en los conservadores respecto de las cuestiones onabanas, y de su absoluta carencia de juicio para comprender y definir la acción del gobierno y el concepto de los derechos y responsabilidades del poder público en circunstancias anormales, las que se halla una parte de la provincia de Santiago de Cuba. Y es, además, un ejemplo vivo y palpante de la profunda diferencia que separa a los conservadores y reformistas; pues, como no se ve, para los primeros un acto de rebeldía puede amargar la soberanía del poder legislativo de la nación, obligando a ésta a suspender la aplicación de una ley política, uno de cuyos más notables alcances es precisamente el de quitar a los inductores hasta la sombra de un pretexto, dando satisfacción a las profusiones y justas aspiraciones de los ciudadanos pacíficos y leales, al par que reformos, estos, para que, para los segundos, esto es, para que reformos, la revuelta del Oriente no podría jamás impedir el cumplimiento de una ley únicamente votada por ambos cuerpos colegisladores y dirigida al engrandecimiento de la soberanía nacional y a la consolidación de una obra de justicia.

Esto se propió, esto se hizo público, esto corrió de período en período, y tan pronto como se vio que el gobierno afirmo ni plegue la culpabilidad del reportero yankee, quien tan pronto podrá ser un revolucionario que pretenda escudarse con el nombre y el prestigio de un periodista neoyorquino, como un periodista auténtico que presija cosa fácil y haciera pasarse una temporada en los campamentos enemigos. Sin embargo, justo es confesar que la primera versión apareció algo más tarde, y que, si no que nadie supiese su paradero, apareció días pasados en Guantánamo, con procedencia ignorada, y por allí anduvo hasta que, con toda la fama de un yankee legítimo, decidió trasladarse a Cuba, para ejercer el cargo que le fue ofrecido en el vapor "Mortera".

Nada tengo que rectificar de mi artículo anterior respecto al héroe encerrado del Ramón de las Yaguajayes, que cumplió sólo subsanar una omisión, la que cometí dejando de citar al médico señor don Hilario de las Yaguajayes, y a los valientes aragoneses señores Centurión y Sancho, como todos los demás, se portaron bravamente.

La medida que pasa el tiempo y los sublevados no deponen su loca y criminal actitud, indignación, por el estado del seno de todas las clases sociales, de lo que pudiéramos llamar el nervio del país, ya tomando las proporciones de un grito de maldición lanzado por todos los elementos que sinceramente discurren contra los torpes venturosos que han venido de extraña tierra a sumirnos en los horrores de una lucha fratricida.

Por disposición de la Sala de Gobierno de esta Audiencia, ayer se ha librado carta orden al juez decano de esta capital para que en su demora disponga que los mandos municipales pasen al Fomento departamental a reconocer el personal que en su constitución falte en condiciones para desempeñar las funciones de Ministro Elector de Justicia.

Por disposición de la Sala de Gobierno de esta Audiencia, ayer se ha librado carta orden al juez decano de esta capital para que en su demora disponga que los mandos municipales pasen al Fomento departamental a reconocer el personal que en su constitución falte en condiciones para desempeñar las funciones de Ministro Elector de Justicia.

EL ANGEL DEL PERDON.

Novela original de FERRER Y LERES. Esta novela publicada por el Centro Editorial, se halla de venta en la "Gaceta de la Tarde" número 25.

CONTINUA.

La marquesa se hallaba ya casi fuera del despacho. —Un momento aún, señora. —Y la detenia. —Habría querido que todo el mundo oiga lo que tenemos que decirnos. —¿Si no existiera todas esas razones, una sola bastaría para que toda relación se rompiera entre nosotros, porque hay cosas en las cuales una muchacha... —¿decente no puede jamás poner los pies. Sólo muy dueña de admitir en vuestra casa a quien mejor os parezca; pero no pidáis a vuestros antiguos amigos indulgencia para... señorías que han venido de Dios sabe dónde... —Ah, esto es demasiado!

EL ANGEL DEL PERDON.

Novela original de FERRER Y LERES. Esta novela publicada por el Centro Editorial, se halla de venta en la "Gaceta de la Tarde" número 25.

CONTINUA.

La marquesa se hallaba ya casi fuera del despacho. —Un momento aún, señora. —Y la detenia. —Habría querido que todo el mundo oiga lo que tenemos que decirnos. —¿Si no existiera todas esas razones, una sola bastaría para que toda relación se rompiera entre nosotros, porque hay cosas en las cuales una muchacha... —¿decente no puede jamás poner los pies. Sólo muy dueña de admitir en vuestra casa a quien mejor os parezca; pero no pidáis a vuestros antiguos amigos indulgencia para... señorías que han venido de Dios sabe dónde... —Ah, esto es demasiado!

EL ANGEL DEL PERDON.

Novela original de FERRER Y LERES. Esta novela publicada por el Centro Editorial, se halla de venta en la "Gaceta de la Tarde" número 25.

CONTINUA.

La marquesa se hallaba ya casi fuera del despacho. —Un momento aún, señora. —Y la detenia. —Habría querido que todo el mundo oiga lo que tenemos que decirnos. —¿Si no existiera todas esas razones, una sola bastaría para que toda relación se rompiera entre nosotros, porque hay cosas en las cuales una muchacha... —¿decente no puede jamás poner los pies. Sólo muy dueña de admitir en vuestra casa a quien mejor os parezca; pero no pidáis a vuestros antiguos amigos indulgencia para... señorías que han venido de Dios sabe dónde... —Ah, esto es demasiado!

EL ANGEL DEL PERDON.

Novela original de FERRER Y LERES. Esta novela publicada por el Centro Editorial, se halla de venta en la "Gaceta de la Tarde" número 25.

CONTINUA.

La marquesa se hallaba ya casi fuera del despacho. —Un momento aún, señora. —Y la detenia. —Habría querido que todo el mundo oiga lo que tenemos que decirnos. —¿Si no existiera todas esas razones, una sola bastaría para que toda relación se rompiera entre nosotros, porque hay cosas en las cuales una muchacha... —¿decente no puede jamás poner los pies. Sólo muy dueña de admitir en vuestra casa a quien mejor os parezca; pero no pidáis a vuestros antiguos amigos indulgencia para... señorías que han venido de Dios sabe dónde... —Ah, esto es demasiado!

EL ANGEL DEL PERDON.

Novela original de FERRER Y LERES. Esta novela publicada por el Centro Editorial, se halla de venta en la "Gaceta de la Tarde" número 25.

CONTINUA.

La marquesa se hallaba ya casi fuera del despacho. —Un momento aún, señora. —Y la detenia. —Habría querido que todo el mundo oiga lo que tenemos que decirnos. —¿Si no existiera todas esas razones, una sola bastaría para que toda relación se rompiera entre nosotros, porque hay cosas en las cuales una muchacha... —¿decente no puede jamás poner los pies. Sólo muy dueña de admitir en vuestra casa a quien mejor os parezca; pero no pidáis a vuestros antiguos amigos indulgencia para... señorías que han venido de Dios sabe dónde... —Ah, esto es demasiado!

EL ANGEL DEL PERDON.

Novela original de FERRER Y LERES. Esta novela publicada por el Centro Editorial, se halla de venta en la "Gaceta de la Tarde" número 25.

CONTINUA.

La marquesa se hallaba ya casi fuera del despacho. —Un momento aún, señora. —Y la detenia. —Habría querido que todo el mundo oiga lo que tenemos que decirnos. —¿Si no existiera todas esas razones, una sola bastaría para que toda relación se rompiera entre nosotros, porque hay cosas en las cuales una muchacha... —¿decente no puede jamás poner los pies. Sólo muy dueña de admitir en vuestra casa a quien mejor os parezca; pero no pidáis a vuestros antiguos amigos indulgencia para... señorías que han venido de Dios sabe dónde... —Ah, esto es demasiado!

EL ANGEL DEL PERDON.

Novela original de FERRER Y LERES. Esta novela publicada por el Centro Editorial, se halla de venta en la "Gaceta de la Tarde" número 25.

CONTINUA.

La marquesa se hallaba ya casi fuera del despacho. —Un momento aún, señora. —Y la detenia. —Habría querido que todo el mundo oiga lo que tenemos que decirnos. —¿Si no existiera todas esas razones, una sola bastaría para que toda relación se rompiera entre nosotros, porque hay cosas en las cuales una muchacha... —¿decente no puede jamás poner los pies. Sólo muy dueña de admitir en vuestra casa a quien mejor os parezca; pero no pidáis a vuestros antiguos amigos indulgencia para... señorías que han venido de Dios sabe dónde... —Ah, esto es demasiado!

del Monte, con objeto que desde allí fuera conducido a la casa de accorro más próxima para practicar los análisis de la etiología...

Justo es el lesionado vicinero dos familiares suyos, nombrados D. Antonio y don Fernando que residen en la estación de San Antonio y a pocas cuadras del lugar...

UNA, OTRA.—Deo pasteleros que he hecho competencia tienen sus tinas de cada una...

LA FASHIONABLE, 119, OBISPO. Hemos recibido el número de esta revista que viene apareciendo siempre...

UNA PENSIÓN.—Según puede leerse en el anuncio inserto en la sección correspondiente, los Sres. España y Cía...

LIBROS A GIÑANEL.—La antigua librería La Enciclopedia, Obispo 119, realiza a precios ímicos obras de acreditados autores...

A LA VILLA DE LAS LOMAS.—La Compañía "La Aurora Infantil" se traslada el próximo viernes a la pintoresca población de Guanabacoa...

EL PUERTO DE SALVACION.—Desde que la Casa Grande puso a la venta las existencias de "La Gran Via"...

NOTAS.—Hemos recibido un ejemplar del bonito danzón "Agua Agual"...

EL RENOVADOR de Antonio Díaz Gómez. Legítimo y verdadero, el que cura y sana los enfermos del pecho...

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia, Pérdidas seminales, Esterilidad, Venereo y Sífilis, 9 a 10, 1 a 4 y 8 a 10. O'Reilly 106.

ANUNCIOS. Las calidades que caracterizan a los preparados de PERFUMERIA HIGIENICA.

BONITOS Y BARATOS. Toda dama elegante y juiciosa prefiere la Vaseline Perfumada del Dr. Gonzalez...

AGUA DE FLORIDA. Toda dama elegante y juiciosa prefiere la Vaseline Perfumada del Dr. Gonzalez...

Higiene de la Boca. que contiene en su composición un jugo de la planta...

Agua de Verbena. que contiene en su composición un jugo de la planta...

AGUA DE QUINA. que contiene en su composición un jugo de la planta...

BAY-RUM. que contiene en su composición un jugo de la planta...

BOTICA DE SAN JOSE. calle de Habana núm. 114. HABANA. 1 My.

VINO DE PAPAYINA con glicerina y pepina. DR. M. JOHNSON. Este preparado que a la sección digestiva...

DIARREAS. VOMITOS DE LOS NIÑOS. Convalescencia de las enfermedades agudas.

Hijas de María Inmaculada. Se recuerda a las Señoras, socias de esta Congregación...

Iglesia Parroquial de Guadalupe. El domingo 12 de las corrientes se celebrará en esta Iglesia...

DR. JOAQUIN DIAGO. Direccion de las vías urinarias. Aféctos crónicos y agudos.

DR. FRANCISCO SAN PEDRO. Ha trasladado su gabinete a Zafra n.º 32. Copin de 2 a 4. 2899 6 4

DR. P. ALBARRAN. Especialista de la Escuela de París. CLAS. UROLOGICAS. Consultas de 11 a 2.

CARLOS G. ZALDO. ABogado. Ha trasladado su bufete a San Ignacio número 30. 7733 26-3

DR. P. LOPEZ OCULISTA. O'Reilly número 56. De 10 a 1 My. 7748 1 My

DR. E. CHOMAT. Especialista en el tratamiento de la sífilis, sífilis y enfermedades venéreas. Consultas de 11 a 2. J. de la Marina 112. Teléfono 561. 7751 1 My

DR. J. CUBAS. Ha trasladado su domicilio a Reina 95, a Gerónimo 141, entre Reina y Salud. 78 2

DR. FRANCISCO CUBERA y SANABRIA. CONSULTAS DE 2 A 2. Habana 128. Teléfono 2188 78-34 Mes.

DR. CARLOS E. FINLAY y SHIRAZ. Ex-interno del "N. Y. Ophthalmic & Skin Institute". Especialista en las enfermedades de los ojos y de la piel.

RELOJES de níquel "Ansonia" a \$1.49 EN LOS AMERICANOS RELOJES de níquel "Waterbury" a \$3.00 EN MURALLA 79

RELOJES de níquel para niños a \$4.75. EN LOS AMERICANOS RELOJES dorados de Waltham, grandes, chicos y medianos, a \$7.00. EN MURALLA 79.

RELOJES enchapados de Waltham que duran tres años a \$10.60. EN LOS AMERICANOS RELOJES de ORO relleno de Waterbury, con nuestra garantía por 10 años a \$15.90. EN MURALLA 79.

COMPANIA NACIONAL DE LOTERIA DEL SANTI DOMINGO. CAPITAL \$2,000,000. El Gobierno de Santo Domingo, por su parte, garantiza a esta institución del Estado, por un privilegio por un año de duración...

COMPANIA NACIONAL DE LOTERIA DEL SANTI DOMINGO. CAPITAL \$2,000,000. El Gobierno de Santo Domingo, por su parte, garantiza a esta institución del Estado, por un privilegio por un año de duración...

COMPANIA NACIONAL DE LOTERIA DEL SANTI DOMINGO. CAPITAL \$2,000,000. El Gobierno de Santo Domingo, por su parte, garantiza a esta institución del Estado, por un privilegio por un año de duración...

COMPANIA NACIONAL DE LOTERIA DEL SANTI DOMINGO. CAPITAL \$2,000,000. El Gobierno de Santo Domingo, por su parte, garantiza a esta institución del Estado, por un privilegio por un año de duración...

COMPANIA NACIONAL DE LOTERIA DEL SANTI DOMINGO. CAPITAL \$2,000,000. El Gobierno de Santo Domingo, por su parte, garantiza a esta institución del Estado, por un privilegio por un año de duración...

COMPANIA NACIONAL DE LOTERIA DEL SANTI DOMINGO. CAPITAL \$2,000,000. El Gobierno de Santo Domingo, por su parte, garantiza a esta institución del Estado, por un privilegio por un año de duración...

COMPANIA NACIONAL DE LOTERIA DEL SANTI DOMINGO. CAPITAL \$2,000,000. El Gobierno de Santo Domingo, por su parte, garantiza a esta institución del Estado, por un privilegio por un año de duración...

COMPANIA NACIONAL DE LOTERIA DEL SANTI DOMINGO. CAPITAL \$2,000,000. El Gobierno de Santo Domingo, por su parte, garantiza a esta institución del Estado, por un privilegio por un año de duración...

COMPANIA NACIONAL DE LOTERIA DEL SANTI DOMINGO. CAPITAL \$2,000,000. El Gobierno de Santo Domingo, por su parte, garantiza a esta institución del Estado, por un privilegio por un año de duración...

COMPANIA NACIONAL DE LOTERIA DEL SANTI DOMINGO. CAPITAL \$2,000,000. El Gobierno de Santo Domingo, por su parte, garantiza a esta institución del Estado, por un privilegio por un año de duración...

COMPANIA NACIONAL DE LOTERIA DEL SANTI DOMINGO. CAPITAL \$2,000,000. El Gobierno de Santo Domingo, por su parte, garantiza a esta institución del Estado, por un privilegio por un año de duración...

COMPANIA NACIONAL DE LOTERIA DEL SANTI DOMINGO. CAPITAL \$2,000,000. El Gobierno de Santo Domingo, por su parte, garantiza a esta institución del Estado, por un privilegio por un año de duración...

COMPANIA NACIONAL DE LOTERIA DEL SANTI DOMINGO. CAPITAL \$2,000,000. El Gobierno de Santo Domingo, por su parte, garantiza a esta institución del Estado, por un privilegio por un año de duración...

COMPANIA NACIONAL DE LOTERIA DEL SANTI DOMINGO. CAPITAL \$2,000,000. El Gobierno de Santo Domingo, por su parte, garantiza a esta institución del Estado, por un privilegio por un año de duración...

COMPANIA NACIONAL DE LOTERIA DEL SANTI DOMINGO. CAPITAL \$2,000,000. El Gobierno de Santo Domingo, por su parte, garantiza a esta institución del Estado, por un privilegio por un año de duración...

GRAN REALIZACION DE LAS EXISTENCIAS DE LA ANTIGUA LIBRERIA LA ENCICLOPEDIA. O'REILLY N. 95. Obras de MEDICINA, DERECHO, LITERATURA, CIENCIAS, FISICA, QUIMICA, RELIGION, NOVELAS, &c., &c., siendo sus ventas precisamente al contado.

REUMATICINA fórmula del Dr. A. Pérez. El remedio más eficaz, para uso externo en el reumatismo muscular y articular, agudo y crónico.

LA ESTRELLA DE LA MODA SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS. Con el fin de abrir la estación de verano, Mene. Puchet, la infatigable planteadora de la moda, ha puesto a la venta una primera remesa de sombreros acabados de recibir.

LA ESTRELLA DE LA MODA. OBISPO 84 TELEFONO 535. NOTA.—Los sombreros adornados no se exhiben en las vidrieras de la calle.

PAPELILLOS ANTIDISENTÉRICOS preparados por el Dr. J. Gardano, farmacéutico, de Fosfato de Bismuto, Pepsina, Pancreatina y Diastasa.

CEMENTO PORTLAND SUPERIOR INGLÉS, marca PIRAMIDE, en barriles de 300 libras, se vende en casa de los señores MARTIN, FALK Y CP., SAN IGNACIO N. 54.

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS POR EL JARABE DE BROMURO DE ESTRONCIO PURO DR. M. JOHNSON DE VENTA: Droguería de Johnson, Obispo núm. 53.--Habana. 6 744 1-MY

Los Chocolates de LA HABANERA son los más superiores y nutritivos que se elaboran en la isla de Cuba, con los mejores ingredientes y materias primas obtenidas, como por sus potentes aparatos montados a la más moderna de las fábricas de Europa.

AVISO. EL DEPOSITO de este riquísimo néctar se ha trasladado de O'Reilly 60 a Obrapia 53, esquina a Compostela. NOTA.—Esta casa está autorizada por Repaciones importantes, para presentar al culto público de la Habana un establecimiento acreedor a ella.

DESEA COLOCARSE un buen cocinero en casa particular, acostumbrado a trabajar en casas deocenas. Tiene buenas referencias. Luz 219. 87

DESEA COLOCARSE una señora alemana con buenas referencias, como manijera, habla alemán, inglés, francés y español. Compostela 137. 3520 14-8 30-9

DESEA COLOCARSE una criandera a media leche, la que tiene buena y abundante leche, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

DESEA COLOCARSE una criandera a media leche, la que tiene buena y abundante leche, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

DESEA COLOCARSE una criandera a media leche, la que tiene buena y abundante leche, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

DESEA COLOCARSE una criandera a media leche, la que tiene buena y abundante leche, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

DESEA COLOCARSE una criandera a media leche, la que tiene buena y abundante leche, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

DESEA COLOCARSE una criandera a media leche, la que tiene buena y abundante leche, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

DESEA COLOCARSE una criandera a media leche, la que tiene buena y abundante leche, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

DESEA COLOCARSE una criandera a media leche, la que tiene buena y abundante leche, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

DESEA COLOCARSE una criandera a media leche, la que tiene buena y abundante leche, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

SOLICITA COLOCACION un inteligente en el ramo de fonda y restaurant, que por espacio de 12 años le ejerció como dependiente y dueño, como encargado de sus casa del giro, colosear, teniendo quien lo garantice dirigirse por correo San Pedro 14 esquina a Santa Clara, alto, 4 M. T. 3328

DESEA COLOCARSE una general cocinera en casa particular, acostumbrada a trabajar en casas deocenas. Tiene buenas referencias. Luz 219. 87

UNA SEÑORA DE EXCELENTE MORALIDAD y que no se muestra, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE DOS meses de nacido aquí y acostumbrada en el país con buena y abundante leche, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

IMPORTANTE.—LA ACREDITADA AGENCIA El Nipogno hace saber a sus clientes que ha terminado el servicio de dependientes, habiendo concluido con las operaciones de la casa los anteriores. Sirvo en el domicilio los pedidos. Aguilar 81. 3520 14-8 30-9

SE solicita registrar una en la ciudad 6 en el campo. Para informes, Amargura 44, botica. 3520 14-8 30-9

DESEA COLOCARSE un buen criado de mano de color acostumbrado a este servicio y que responda de un buen carácter. Calle del Sagrado 9. 15. Informa. 4-9

DESEA COLOCARSE una criandera a media leche, la que tiene buena y abundante leche, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

DESEA COLOCARSE una criandera a media leche, la que tiene buena y abundante leche, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

DESEA COLOCARSE una criandera a media leche, la que tiene buena y abundante leche, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

DESEA COLOCARSE una criandera a media leche, la que tiene buena y abundante leche, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

DESEA COLOCARSE una criandera a media leche, la que tiene buena y abundante leche, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

DESEA COLOCARSE una criandera a media leche, la que tiene buena y abundante leche, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

DESEA COLOCARSE una criandera a media leche, la que tiene buena y abundante leche, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

DESEA COLOCARSE una criandera a media leche, la que tiene buena y abundante leche, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

DESEA COLOCARSE una criandera a media leche, la que tiene buena y abundante leche, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

DESEA COLOCARSE una criandera a media leche, la que tiene buena y abundante leche, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

DESEA COLOCARSE una criandera a media leche, la que tiene buena y abundante leche, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

DESEA COLOCARSE una criandera a media leche, la que tiene buena y abundante leche, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

DESEA COLOCARSE una criandera a media leche, la que tiene buena y abundante leche, desea acompañar a esta familia que en el hogar del 20 y 30 del actual, pasa a la Península. Obregón 61 darán razón. 4-9

